Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y
RELACIONES INSTITUCIONALES

Ushuaia, 02 de noviembre de 2023

VISTO el expediente electrónico MJG-E-85060-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la reparación del vehículo oficial Dominio PDX 274, dependiente de la Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que en número de orden 8, obra Nota Fundada N° 36-2023 Letra: Ss.T.A. y E., mediante la cual el Subsecretario Técnico de Actos y Eventos solicita autorización para dar inicio a dicha contratación.

Que en el número de orden 11, obra Nota de Pedido N° 315-2023 la cual se encuentra autorizada para continuar con la tramitación pertinente, según Jurisdiccional de Compra Vigente.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 271-2023.

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el mismo será afrontado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18 inciso l), N° 1150 y N° 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 y N° 565/23 – Anexo II ; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 Anexo I Capítulo I Inciso a) Compulsa Abreviada y N° 58/2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1301 y sus modificatorias, los Decretos Provinciales N° 563/2022, N° 662/2022, N° 2503/2022 – Anexo II, N° 188/2023 y N° 565/2023 – Anexo II.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Compra Directa N° 271/2023, que tramita la reparación del vehículo oficial Dominio PDX 274, dependiente de la Secretaría de Ceremonial, Protocolo

///...2

M.J.G.
V.U.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y
RELACIONES INSTITUCIONALES

.../// 2

y Relaciones Institucionales del Ministerio Jefatura de Gabinete, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias C.J.Uo. 1-4-1, RAF 101, U.G.G. 0400UG, U.G.C. UC0400, Inciso 20000 y 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. A. F. N° 147/2023.-

M.J.G.
V.U.

Andrea Alejandra ASTUDILLO
Subsecretaria de Administración Financiera
Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales – M.J.G.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y
RELACIONES INSTITUCIONALES

ANEXO I

RESOLUCIÓN Ss. A. F. Nº 147/2023

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00271/2023
Pieza Administrativa E Nro. 85060- E - 2023- 1836 - 0/
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 02/11/23
Apertura: 6/11/2023 10:20

Encuadre Legal: L.P. 1015 18 I) OPC 17-21 I a
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

financiera.protocolo@gmail.com / vuran@tierradelfuego.gob.ar
Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 315 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**KIT CORREA DE ACCESORIOS. unidad**			
>>	Vehículo Ford Ranger XLS 3.2	1.00		
2	**KIT DE DISTRIBUCIÓN. UNIDAD**			
>>	Vehículo Ford Ranger XLS 3.2 DEBE INCLUIR: 1 CADENA DISTRIBUCIÓN 1 PALANCA GUIÁ DEL TENSOR DE CADENA DISTRIBUCIÓN 1 TENSOR DE EJE COMANDO DE VÁLVULAS 1 TENSOR DE CADENA DE DISTRIBUCIÓN MOTOR 1 GUIÁ DE CADENA DE DISTRIBUCIÓN 1 1 GUIÁ DE CADENA DISTRIBUCIÓN 2 1 BOMBA DE AGUA	1.00		
3	**Agua destilada x 5 lts. unidad**			
>>	Agua destilada x 5 lts	1.00		
4	**Liquido refrigerante/anticongelante. Litro**			
>>	Liquido refrigerante/anticongelante	3.00		
5	**Sistema electrico (MANOJO DE CABLES). UNIDA**			
>>	Vehículo Ford Ranger XLS 3.2 - CABLEADO ELÉCTRICO	1.00		
6	**ESPIRALES TRASEROS REFORZADOS. UNIDAD**			
>>	Vehiculo Ford Ranger XLS 3.2 - RESORTE SUSPENSIÓN TRASERA	2.00		
7	**BUJE. UNIDAD**			
>>	Vehículo Ford Ranger XLS 3.2 - BUJE TRASERO ELÁSTICO TRASERO	16.00		
8	**BUJE. UNIDAD**			
>>	Vehículo Ford Ranger XLS 3.2 - BUJE DE ELÁSTICO TRASERO	4.00		
9	**MANO DE OBRA REPARACION AUTOMOTORES. UNIDAD**			
>>	Vehículo Ford Ranger XLS 3.2	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU

M.J.G.
V.U.

.../// 2.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y
RELACIONES INSTITUCIONALES

///...2.-

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00271/2023
Pieza Administrativa E Nro. 85060- E - 2023- 1836 - 0/
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 02/11/23
Apertura: 6/11/2023 10:20

Encuadre Legal: L.P. 1015 18 I) OPC 17-21 I a
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

financiera.protocolo@gmail.com / vuran@tierradelfuego.gob.ar
Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 315 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_____,__)

Forma de Pago	SEGÚN DCTO. PCIAL. 674/11 ART. 34 PUNTO 96
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN DCTO. PCIAL. 674/11 ART. 34 PUNTO 47
Lugar de Entrega:	A CONVENIR
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	FECHA Y HORA DE APERTURA
Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTÍN 450 1° PISO(GUARDIA POLICIAL)OFICINA DGAF - SEC. CEREMONIAL, PROTOCOLO y R.I.
Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTÍN 450 OFICINA DGAF - SEC. CEREMONIAL, PROTOCOLO y R.I.
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	DEL PROVEEDOR

M.J.G.
V.U.

Andrea Alejandra ASTUDILLO
Subsecretaria de Administración Financiera
Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales – M.J.G.